

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-099-2015**

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE SEGURIDAD INTEGRAL S.O.S, 2 GARITAS SALVAVIDAS, UNA BATERÍA DE BAÑOS Y UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT, (EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ- DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación abierta a presentar propuestas FNT-099-2015 procede a emitir el correspondiente Informe preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes así:

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FIDUCOLDEX - FONTUR las siguientes propuestas:

| PROponentes | |
|----------------------------------|--|
| DESIDERIO CARO RESTREPO | |
| CONSORCIO INTERCOL A&G | |
| CARLOS HENRY VARGAS CALDAS | |
| CIARQUELET S.A.S | |
| RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. | |
| ALVARO VERGARA GONGORA | |

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

| DOCUMENTOS | PROPONENTE 1: DESIDERIO CARO RESTREPO | | | PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERCOL A&G | | | PROPONENTE 3: CARLOS HENRY VARGAS CALDAS | | | PROPONENTE 4: CIARQUELET S.A.S | | | PROPONENTE 5: RUGELES GRUPO EMPRESARIAL | | | PROPONENTE 6: ALVARO VERGARA GONGORA | | |
|--|---------------------------------------|----|--------------|--------------------------------------|----|--------------|--|----|--------------|--------------------------------|----|--------------|---|----|--------------|--------------------------------------|----|--------------|
| | PASA | | FOLIO NÚMERO | PASA | | FOLIO NÚMERO | PASA | | FOLIO NÚMERO | PASA | | FOLIO NÚMERO | PASA | | FOLIO NÚMERO | PASA | | FOLIO NÚMERO |
| | SI | NO | | SI | NO | | SI | NO | | SI | NO | | SI | NO | | SI | NO | |
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | X | | 003, 004 | X | | 3,4 | X | | 002,003 | X | | 4,5 | X | | 02,03 | X | | 4,5 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------------------------|---|------------------------|---|----------------------|---|----------------|---|---------------------------------------|---|-----------------|
| CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL | X | | 005 | X | 6,7,8 | X | 004 | X | 10 | X | 011 | X | 7,8 |
| CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL | | | N/A | X | 15,16 | | N/A | | | | N/A | | N/A |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL | | | N/A | X | 10,11,12 | | N/A | X | 12,13,14 | X | 050,051,052 | X | N/A |
| COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) | X | | 006 | X | 18,19,21 | X | 006 | X | 16 | X | 055 | X | 9 |
| FORMATOS FIDUCOLDEX | X | | 013,016,062,093,094 | X | 31,32,33,52,94,132,134 | | 004,018,021,035,036, | X | 29,33,50,59,61 | X | 007,067,081,095,096 | X | 4,16,60,153,154 |
| FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA | X | | 08 | X | 13,20 | | 008 | X | 6 | X | 053 | X | 10 |
| CERTIFICADO CONTRALORIA | | X | consultado | X | 39,40,41 | | consultado | | consultado | X | consultado | X | consultado |
| CERTIFICADO POLICIA NACIONAL | | X | consultado | X | 48,49,50 | | consultado | | consultado | X | consultado | X | consultado |
| CERTIFICADO PROCURADURÍA | | X | consultado | X | 43,44,45,47 | | consultado | | consultado | X | consultado | X | consultado |
| FORMATO FTGAD15 | | X | Subsanar allegarlo nuevamente firmado | X | 27,28,29 | X | 009 | X | 22 | X | Subsanar allegarlo nuevamente firmado | X | 11 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|---------------|---|---------------|---|---------------|-----|-----------------|----|---------------|--|-----|---|--|-----|
| CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSAL LIQUIDACIÓN | X | | 007 | X | 23,24,25 | X | | 007 | X | 18 | X | | 013 | | | N/A |
| SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO. | X | | 014 | X | 35,36,37 | | | 016 | X | 21 | X | | 009 | X | | 14 |
| VERIFICACIÓN CENTINELA | X | | OK | | OK | | | OK | | OK | | | OK | | | OK |
| VERIFICACIÓN | SUBSANAR | | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE | | SUBSANAR | | CUMPLE | | | | | |

Nota: Los proponentes RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S y CIARQUELET S.A.S, deben allegar la composición accionaria.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

| PROponentes | EXPERIENCIA | VERIFICACIÓN |
|-------------------------|--|--------------|
| DESIDERIO CARO RESTREPO | <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por DESIDERIO CARO RESTREPO mediante presentación de documentos emitidos por FONTUR del contrato No FPT-0158-2013 así : a folios 18 a 19 Acta de Terminación de Interventoría del contrato y a folios 20 a 42 copia del contrato cuyo objeto fue: " Realizar la Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa, Operativa, Ambiental y Financiera para las obras que tiene por objeto la construcción del SPA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS" y a folios 43 a 52 copia del Acta de Entrega de Obra del contrato FPT-0158-2013 Valor ejecutado:</p> | CUMPLE |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>\$173.859.606 ejecutados a 5 de marzo de 2014 con un total de 282,23 SMMLV con una participación del 30% o sea 84,671 SMMLV</p> <p>Con una equivalencia a 2,46 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. Este contrato se hizo en consorcio con una participación del 30%, luego la equivalencia es de 0,82</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría de Estructuras de Madera y Concreto <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por DESIDERIO CARO RESTREPO mediante presentación de documentos emitidos por Altos de Yerbabuena con una certificación a folio 54 y copia del contrato de Interventoría a folios 55 a 57 Y a folios 58 a 60 Acta de Recibo final del contrato cuyo objeto fue: "Interventoría Técnica, Ambiental contable y Administrativa para la Construcción del Proyecto Agro turístico Altos de Yerbabuena del Municipio de La Tebaida Quindío." Valor ejecutado: \$194.639.200 ejecutados a 28 de octubre de 2013 con un total de 330,17 SMMLV</p> <p>Con una equivalencia a 1,34 SMMLV con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría de Estructuras de Madera Estructural y Concreto. <p>CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: Sumados los dos contratos aportados suman 414,84 SMMLV.</p> | |
| | <p>Experiencia aportada por Federico Garcia Arbeláez mediante presentación de documentos emitidos por EDU del contrato No 254 de 2013 así : a folios 57 a 64 copia del contrato a, folio 66 a 67 Acta adición No.1 al contrato, a folio 68 a 69 Adición No.2 , a folios 70 a 71 Acta de Liquidación Bilateral cuyo objeto fue: "Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Legal y Ambiental para la construcción del Centro de Salud</p> | |

| | | |
|--|---|------------------|
| <p>CONSORCIO INTERCOL A&G</p> <p>(Inversiones AYPE LTDA 33% - Jorge Eliecer Álvarez Carreño 60% - Federico García Arbeláez 7%)</p> | <p>San Lorenzo del Municipio de Medellín” Valor ejecutado: \$263.717.245 ejecutados a 6/05/14 con un total de 460,58 SMMLV una equivalencia de 3,73 con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras en Concreto <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por Inversiones AYPE LTDA mediante presentación de documentos emitidos por MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA del contrato No 220.12.07.04 de 2014 así: a folios 72 a 74 copia del contrato, a folio 75 a 77 adición en valor y tiempo, a folio 78 a 83 Acta de Recibo Final cuyo objeto fue: “Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, y Financiera al contrato para las Construcción de cuatro (4) aulas Escolares; en los establecimientos educativos, Veredas Lindenal (1) Playa Nueva (1), Resguardo Indígena Caño La Sal Comunidad Caño Guio (1), Zona Rural del Municipio y en la cabecera municipal La Institución Educativa Nueva Esperanza en La Concentración Escolar Sede Concordia 81) en el Municipio de Puerto Concordia , Meta ”</p> <p>Valor ejecutado: \$41.034.932 ejecutados a 13/02/13 con un total de 69,61 SMMLV una equivalencia de 0,58 con respecto al presupuesto oficial. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras en Concreto <p>Experiencia aportada por Inversiones JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO mediante presentación de documentos emitidos por ALCALDIA DE PINILLOS del contrato No 01-07-12/2009 así: a folios 84 a 87 copia del contrato, a folio 88 a 92 Acta de recibo parcial de Obra, cuyo objeto fue: “Interventoría Técnica Y Financiera para la construcción de un aula escolar para la sala de informática en la institución educativa de Palenquito, sede Los Limones; construcción de un aula escolar para la para la sala de informática</p> | <p>NO CUMPLE</p> |
|--|---|------------------|

| | | |
|-----------------------------------|---|------------------|
| | <p>en la institución educativa de Armenia, sede Santa Rosa; construcción de un aula escolar para la sala de informática en el centro educativo Rufina Vieja. Construcción del restaurante escolar en la institución educativa Manuel Francisco Obregón, sede Mantequera; Adecuación de la sala de informática de la institución educativa técnico agropecuaria Las Conchitas, sede Buenos Aires; Adecuación y remodelación del Laboratorio de Bachillerato de la institución educativa Manuel Francisco Obregón; Adecuación del restaurante escolar de la institución educativa de Santa Coa, sede primaria; Construcción de cubierta para el Aula Múltiple de la institución educativa de Santa Coa, sede secundaria. Valor ejecutado: \$26'657.600 ejecutados a 28/12/15 con un total de 41,37 SMMLV una equivalencia de 0,58 con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar Acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación del contrato No 01-07-12/2009.</p> | |
| <p>CARLOS HENRY VARGAS CALDAS</p> | <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada mediante presentación de certificación emitida por la Fundación Julio Mario Santo Domingo, firmada por Dorian Flores Castro (a folio 19) en la que informa que se ejecutó un contrato cuyo objeto fue: interventor de Acción Social, realizar la interventoría y/o residencia de interventoría técnica, administrativa, y financiera a las obras a ejecutarse en el marco del Convenio No. 024 de 2010 suscrito entre la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la Fundación Mario Santo Domingo, ubicadas en varias zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta en los Departamentos de Magdalena, Guajira y Cesar. Valor ejecutado: 30.160.000.00 ejecutados a (no se pudo establecer) con una equivalencia a (No se pudo establecer) SMMLV con respecto al presupuesto oficial. NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas. | <p>NO CUMPLE</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>OBSERVACIONES: No remitió copia del contrato acompañado del acta terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. No fue posible verificar las actividades ejecutadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato acompañado de copia del acta terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. Allegar soportes técnicos del contrato a fin de verificar las actividades ejecutadas.</p> <p>Experiencia aportada mediante presentación de certificación emitida por la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta, firmada por Luz Dary Mendoza de Moya (a folio 20) en la que se informa la ejecución de un contrato cuyo objeto fue: realizar la interventoría y/o residencia de interventoría técnica, administrativa, y financiera a las obras a ejecutarse en el marco del Convenio no. 159 de 2010 suscrito entre la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta, aunar esfuerzos para ajustar diseños y construir las obras de infraestructura del pueblo indígena cultural Mulkuankungui que hace parte del cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta, ubicado en el Departamento del Magdalena Distrito turístico de Santa Marta y obras para la comunidad campesina retornada en Quebrada del Sol del mismo municipio. Valor ejecutado: 40.020.000.00 ejecutados a (no se pudo establecer) con una equivalencia a (No se pudo establecer) SMMLV con respecto al presupuesto oficial. NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas. <p>OBSERVACIONES: No remitió copia del contrato acompañado del acta terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. No fue posible verificar las actividades ejecutadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato acompañado de copia del acta</p> | |
|--|---|--|

| | | |
|-----------------------------|---|------------------|
| | <p>terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. Allegar soportes técnicos del contrato a fin de verificar las actividades ejecutadas.</p> | |
| <p>CIARQUELET S.A.S</p> | <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada mediante presentación de certificación emitida por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, firmada por Isabel de los Milagros Abello Albino (a folio 34), informando ejecución del contrato No. 2101959 copia del acta de terminación del contrato (a folio 35) sobre el que se ejerció la interventoría. El objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a las obras de demolición total y construcción de la infraestructura física del jardín infantil Antonio Nariño en la ciudad de Bogotá D.C Valor ejecutado: 78.006.868.00 ejecutados a (no se pudo establecer) con una equivalencia a (no se pudo establecer) SMMLV con respecto al presupuesto oficial. NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría en obras con estructura de concreto. <p>OBSERVACIONES: No remite copia del contrato, ni del acta de terminación, o acta de recibo o acta de liquidación del contrato No. 2101959</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de terminación, o acta de recibo o acta de liquidación del contrato No. 2101959</p> <p>Experiencia aportada mediante presentación de copia de un acta de liquidación del contrato No. 2111698 suscrita con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE (a folio 40), copia del acta de terminación del contrato No. 21121163 sobre el que se ejerció la interventoría. El objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a la construcción de trece (13) aulas, un (1) laboratorio, dos (2) baterías sanitarias en la institución educativa Colegio Distrital Jorge Isaac del municipio de Barranquilla, departamento del Atlántico. Valor ejecutado: 121.572.360.00 ejecutados a (2013)</p> | <p>NO CUMPLE</p> |

| | | |
|----------------------------------|---|------------------|
| | <p>un total de 206 SMMLV y una equivalencia de 1.88 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. SMMLV NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría en obras con estructura de concreto. <p>OBSERVACIONES: No remite copia del contrato. SUBSANAR: Allegar copia del contrato de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> | |
| <p>RUGELES GRUPO EMPRESARIAL</p> | <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada mediante presentación de certificación emitida por Mauricio Archila Granados, firmada por Mauricio Archila y Julia Alarcón Díaz (a folio 68), copia del contrato No. CPI 043-2010 (a folio 69) y copia del acta de liquidación del contrato (a folio 72) cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del hotel y centro comercial Llano Centro Fase 4 terminación, ubicado en la carrera 39C No. 29C-15 Avenida 40 Barrio Balata en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta. Valor ejecutado: \$3.870.650.000.00 ejecutados a 2011 un total de 7227 SMMLV con una equivalencia de 66 SMMLV a con respecto al presupuesto oficial. NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente. <p>OBSERVACIONES: No fue posible constatar y verificar plenamente la ejecución de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar soportes técnicos del contrato y copia de la licencia de construcción soporte del proyecto sobre el que se ejerció la interventoría.</p> <p>Experiencia aportada mediante presentación de certificación emitida por Constructora Sabana Plaza Ltda, firmada por Mauricio Archila Granados y Jorge Enrique Triana (a folio 74), copia del contrato No. CPI CPI015-2004 (a folio 75) y copia del acta de liquidación del contrato (a folio 78) cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del centro comercial Sabana Plaza ubicado en de la carrera 19 No. 12-59 calle</p> | <p>NO CUMPLE</p> |

| | | |
|---------------------------------------|--|---------------|
| | <p>13 No. 19-35 carrera 19 No. 12-50 en la ciudad de Bogotá D.C, departamento de Cundinamarca. Valor ejecutado: \$1.830.000.000.00 ejecutados a 2011 un total de 4727 SMMLV con una equivalencia de 43 SMMLV a con respecto al presupuesto oficial. NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente. <p>OBSERVACIONES: No fue posible constatar y verificar plenamente la ejecución de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar soportes técnicos del contrato y copia de la licencia de construcción soporte del proyecto sobre el que se ejerció la interventoría.</p> | |
| <p>ALVARO VERGARA GONGORA</p> | <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada mediante presentación de copia del contrato de consultoría No. 013 de 2009 (a folio 17), copia del acta de recibo final de interventoría (a folio 26), copia del acta de recibo final de obra sobre la que se ejerció la interventoría (a folio 29) cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra pública producto de la licitación segunda etapa auditorio Parque Ecocultural Hernán Echavarría – Municipio de Madrid Valor ejecutado: \$225.277.900.00 ejecutados a 2010 total 437 SMMLV con una equivalencia a 3.99 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría en obras con estructura de concreto. <p>Experiencia aportada mediante presentación de copia del contrato de consultoría No. 007 de 2014 (a folio 37), copia del acta final de recibo de interventoría (a folio 48) y copia del acta de recibo final de obra del contrato No. 006 de 2014 sobre el que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es la construcción primera etapa institución educativa Antonio Nariño municipio de Madrid departamento de Cundinamarca. Valor ejecutado: \$155.946.289.00 ejecutados a 2015 total 242</p> | <p>CUMPLE</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>SMMLV con una equivalencia a 2.21 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría en obras con estructura de concreto. | |
|--|---|--|

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

| PROponentes | CERTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN |
|-------------------------|---|--------------|
| DESIDERIO CARO RESTREPO | <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: DESIDERIO CARO RESTREPO Exp. Tarjeta Profesional: 1999/08/24 Presenta carta de intención:</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA Experiencia aportada mediante presentación de documentos emitidos por Altos de Yerbabuena con una certificación a folio 85 y copia del contrato de Interventoría a folios 86 a 88 Y a folios 89 a 91 Acta de Recibo final del contrato cuyo objeto fue: "Interventoría Técnica, Ambiental contable y Administrativa para la Construcción del Proyecto Agro turístico Altos de Yerbabuena del Municipio de La Tebaida Quindío." Valor ejecutado: \$194.639.200 ejecutados a 28 de octubre de 2013 con un total de 330,17 SMMLV Con una equivalencia a 1,34 SMMLV con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría de Estructuras de Madera Estructural y Concreto. <p>CUMPLE</p> | CUMPLE |

| PROponentes | CERTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN |
|---|---|---------------|
| <p>CONSORCIO INTERCOL A&G (Inversiones AYPE LTDA 33% - Jorge Eliecer Álvarez Carreño 60% - Federico García Arbeláez 7%)</p> | <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Federico García Arbeláez Exp. Tarjeta Profesional: 21/02/1991 Presenta carta de intención:</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Experiencia aportada mediante presentación de documentos emitidos por Alcaldía de Medellín con una certificación de contrato a folio 101 a 118 cuyo objeto fue: "Interventoría a las obras de construcción de Estaciones de Bomberos en el Municipio de Medellín." Valor ejecutado: \$334.013.996 ejecutados a 31 de agosto de 2012 con un total de 165,085 SMMLV este contrato se efectuó en consorcio con una participación del 50% , por lo tanto le corresponde un total de 82,64 SMMLV Con una equivalencia a 2,36 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructuras en concreto CUMPLE. | <p>CUMPLE</p> |

| PROponentes | CERTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN |
|-----------------------------------|---|------------------|
| <p>CARLOS HENRY VARGAS CALDAS</p> | <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Carlos Henry Vargas Caldas Exp. Tarjeta Profesional: 21/10/2004</p> | <p>NO CUMPLE</p> |
| | <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por la Fundación Julio Mario Santo Domingo, firmada por Dorian Flores Castro (a folio 19) en la que informa que se ejecutó un contrato cuyo objeto fue: interventor de Acción Social, realizar la interventoría y/o residencia de interventoría técnica, administrativa, y financiera a las obras a ejecutarse en el marco del Convenio No. 024 de 2010 suscrito entre la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la Fundación Mario Santo Domingo, ubicadas en varias zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta en los Departamentos de Magdalena, Guajira y Cesar. Valor ejecutado: 30.160.000.00 ejecutados a (no se pudo establecer) con una equivalencia a (No se pudo establecer) SMMLV con respecto al presupuesto oficial. NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas. <p>OBSERVACIONES: No se informa cargo como director de interventoría. No remitió copia del contrato acompañado del acta terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. No fue posible verificar las actividades ejecutadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato acompañado de copia del acta terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. Allegar soportes técnicos del contrato a fin de verificar las actividades ejecutadas.</p> | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>- Una certificación expedida por la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta, firmada por Luz Dary Mendoza de Moya (a folio 20) en la que se informa la ejecución de un contrato cuyo objeto fue: realizar la interventoría y/o residencia de interventoría técnica, administrativa, y financiera a las obras a ejecutarse en el marco del Convenio no. 159 de 2010 suscrito entre la Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta , aunar esfuerzos para ajustar diseños y construir las obras de infraestructura del pueblo indígena cultural Mulkuankungui que hace parte del cordón ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta, ubicado en el Departamento del Magdalena Distrito turístico de Santa Marta y obras para la comunidad campesina retornada en Quebrada del Sol del mismo municipio. Valor ejecutado: 40.020.000.00 ejecutados a (no se pudo establecer) con una equivalencia a (No se pudo establecer) SMMLV con respecto al presupuesto oficial. NO CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas. <p>OBSERVACIONES: No se informa cargo como director de interventoría. No remitió copia del contrato acompañado del acta terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. No fue posible verificar las actividades ejecutadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato acompañado de copia del acta terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. Allegar soportes técnicos del contrato a fin de verificar las actividades ejecutadas.</p> | |
|--|--|--|

| PROponentes | CERTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN |
|-------------------------|---|------------------|
| <p>CIARQUELET S.A.S</p> | <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Waldo Jesús Ortiz Romero Exp. Tarjeta Profesional: 26/09/1985</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por Ciarquelet LTDA, firmada por Guillermo Estupiñan Villarreal (a folio 52) en la que informa cargo como director de interventoría para las obras a realizarse para la ampliación del colegio CEDID Ciudad Bolívar, ampliación del Colegio León de Greiff, localidad de Ciudad Bolívar. Experiencia soportada con certificación emitida por la Secretaria de Educación Distrital (a folio 53) Valor ejecutado: 68.675.677.08 ejecutados a no se pudo establecer, con una equivalencia a (No se pudo establecer) SMMLV con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: No remite copia del contrato ni copia del acta de terminación, o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato ni copia del acta de terminación, o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>- Una certificación expedida por Ciarquelet LTDA, firmada por Guillermo Estupiñan Villarreal (a folio 54) en la que informa cargo como director de interventoría para las obras a realizarse para la construcción, adecuación y reparación a realizarse en los establecimientos educativos relacionados a continuación: Escuela</p> | <p>NO CUMPLE</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>granada Norte, Colegio Albert Lleras Camargo, Escuela Prado Veraniego, Escuela Rubí, Escuela Chorrillzo y Colegio Gustavo Morales. Valor ejecutado: 78.590.000.00 ejecutados a no se pudo establecer, con una equivalencia a (No se pudo establecer) SMMLV con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: No remite copia del contrato ni copia del acta de terminación, o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato ni copia del acta de terminación, o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p> | |
|--|---|--|

| PROPONENTES | CERTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN |
|---------------------------|---|--------------|
| RUGELES GRUPO EMPRESARIAL | <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Carmen Soraya Mosquera Moreno Exp. Tarjeta Profesional: 21/03/1991</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Rigoberto Rugeles Berna (a folio 82) en la que informa cargo como directora de interventoría, copia del contrato No. CPI 043-2010 (a folio 69) y copia del acta de liquidación del contrato (a folio 72) cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del hotel y centro comercial Llano Centro Fase 4 terminación, ubicado en la carrera 39C No. 29C-15 Avenida 40 Barrio Balata en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta. Valor ejecutado: \$3.870.650.000.00 ejecutados</p> | NO CUMPLE |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>a 2011 un total de 7227 SMMLV con una equivalencia de 66 SMMLV a con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: No fue posible constatar y verificar plenamente la ejecución de las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar soportes técnicos del contrato.</p> | |
|--|---|--|

| PROponentes | CERTIFICACIÓN | VERIFICACIÓN |
|-------------------------------|--|---------------|
| <p>ALVARO VERGARA GONGORA</p> | <p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: Álvaro Augusto Vergara Góngora Exp. Tarjeta Profesional: 20/08/1998</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Experiencia acreditada mediante presentación de copia del contrato No. 006 de 2011 (a folio 82), copia del acta de liquidación del contrato de interventoría (a folio 86), copia del acta de recibo final de obra del contrato 043 de 2011 sobre el que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: interventoría técnica al contrato de obra pública que resulte del proceso de licitación pública No. 012 cuyo objeto es: la construcción centro integral cultural municipio de Nobsa-Boyaca. Valor ejecutado: \$114.248.962.00 ejecutados a 2012 un total de 202 SMMLV con una equivalencia de 1.84 SMMLV a con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría en obras con estructura de concreto. | <p>CUMPLE</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>CUMPLE</p> <p>- Experiencia acreditada mediante presentación de copia del contrato No. 2011 (a folio 108), copia del acta de entrega y recibo final (a folio 120) y copia del acta de entrega y recibo final de las obras sobre las que se ejerció la interventoría Valor ejecutado: \$124.838.250.00 ejecutados a 2012 un total de 220 SMMLV con una equivalencia de 2.01 SMMLV a con respecto al presupuesto oficial.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría en obras con estructura de concreto. <p>CUMPLE</p> | |
|--|---|--|

| PROponentes | Experiencia General | Verificación del Equipo de Trabajo Requerido | Verificación |
|---|---------------------|--|--------------|
| DESIDERIO CARO RESTREPO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| CONSORCIO INTERCOL A&G (Inversiones AYPE LTDA 33% - Jorge Eliecer Álvarez Carreño 60% - Federico García Arbeláez 7%) | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| CARLOS HENRY VARGAS CALDAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| CIARQUELET S.A.S | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| RUGELES GRUPO EMPRESARIAL | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| ALVARO VERGARA GONGORA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

En consecuencia, se concede hasta el día cinco (5) de febrero de 2015, para que el proponente subsane y entregue los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 3.1.5. Causales de rechazo:

g.) Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

Este informe no se presentaron observaciones, sólo los documentos requeridos.

03/02/2016
COMITÉ EVALUADOR